



Colegio Odontológico del Perú

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 007.2023-JEN-COP

VISTOS:

PRIMERO: La convocatoria a elecciones complementarias publicada el 08 de diciembre en el diario La República, mediante la cual el Decano Nacional establece el 23 de abril como fecha del día de la jornada electoral para las próximas elecciones complementarias.

SEGUNDO: El Oficio N°433.CAN.COP.2023 enviado por el Decano Nacional en el que informa que se ha producido la juramentación de los Decanos Electos de las regiones de Ancash Huaraz, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios y Moquegua, por lo que solicita la emisión de la vigencia de poderes.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el artículo 20° de la Constitución Política del Estado señala que los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público interno. La ley señala los casos en que la colegiación es obligatoria.

SEGUNDO: Que, el segundo párrafo del artículo 76° del Código Civil señala que la persona jurídica de derecho público interno se rige por la ley de su creación.

TERCERO: Que, el Colegio Odontológico del Perú fue creado por la Ley 15251 del 04 de diciembre de 1964, norma legal que ha sido modificada por la Ley 30699 y reglamentada mediante D.S. 014-2021-SA y su modificatoria.

CUARTO: Que, el artículo 158º del Reglamento de la Ley 30699 establece que la juramentación es un acto formal de aceptación del cargo electo e inicio de la gestión, por lo tanto, es obligatorio. Se realiza al séptimo día hábil del año siguiente de la elección. En la ceremonia, el Decano Nacional saliente expone un informe de su gestión en un tiempo no mayor a veinte (20) minutos. Luego procede a la juramentación del Decano electo. Luego de la juramentación, el Decano Nacional electo procederá a la juramentación del Consejo Administrativo Nacional y a los Decanos Regionales como miembros del nuevo Consejo Nacional. Solo en caso de ausencia del Decano Nacional saliente juramenta al nuevo Decano el presidente de la Junta Electoral Nacional.

QUINTO: Que, el artículo 203º del Reglamento de la Ley 30699 la JEN otorga las credenciales a lo candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos para el CAN, CAR y Delegados Regionales, y publica los Consejos Directivos electos en el Diario Oficial El Peruano. Las credenciales son otorgadas una vez producida la proclamación de las listas ganadoras.



Colegio Odontológico del Perú

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

SEXTO: Que, habiendo recibido las actas electorales y de proclamación de los Consejos Administrativos Regionales de: Ancash Huaráz, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios y Moquegua, así como el acta de proclamación de los delegados regionales de: Ancash Huaráz, Cajamarca, Huánuco y Lambayeque

SÉPTIMO: Estando a lo anterior, se hace necesario dar publicidad a los representantes de nuestra institución profesional quienes han de contar con los poderes legales señalados en nuestro Reglamento.

OCTAVO: Por lo anterior, y estando a los vistos y considerandos antes expuestos, la Junta Electoral Nacional en su 57ma sesión ordinaria realizada el 03 de mayo del 2023 por unanimidad:

RESUELVE:

PRIMERO: Acreditar como representantes de los Consejos Administrativos Regionales y Delegados Regionales del Colegio Odontológico del Perú y se otorga las credenciales para el periodo que se inicia el 04 de mayo del 2023 y concluye el 10 de enero del 2025, a los siguientes miembros de la Orden:

CONSEJOS ADMINISTRATIVOS REGIONALES

ANCASH HUARAZ

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
ANTONIO RUIZ ACOSTA	DECANO	16991	09335436
ALBER ROSMEL OCROSPOMA ALVA	VICE DECANO	23332	42506566
MIGUEL ÁNGEL PORCEL BARRAGA	DIRECTOR	32142	42295151
LIZETT ROCÍO LIVIA UGARTE	DIRECTORA	23760	45755518
WILFREDO ERNESTO CASTILLO ACEVEDO	DIRECTOR	29546	45653512
WILDER ENRIQUE GIRALDO FONTENLA	DIRECTOR	12822	07452714
DENIS MALQUI RAMIREZ	DIRECTOR	22744	42103036

AYACUCHO

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
CRISTINA IVETTE GARIBAY BENDEZU	DECANA	14429	21569866
SARA GUADALUPE ARROYO LEONARDO	VICE DECANA	27330	43081571
ANDRÉS ROLANDO ALVARADO BENAVIDES	DIRECTOR	14301	21524612
ZUNILDA CANALES GARIBAY	DIRECTORA	28873	40688461
KARINA ALARCON VILA	DIRECTORA	27676	28313377
MARIA CONSUELO CANALES HURTADO	DIRECTORA	15463	21884707
JUAN JUBAL URETA CHAVEZ	DIRECTOR	24411	22519550



Colegio Odontológico del Perú

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

CUSCO

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
MANUEL CASAS CAMPANA	DECANO	20146	41844259
PERCY RONAL AT AUSUPA ESTRADA	VICE DECANO	21450	41139007
HUGO DELGADO VILLALOBOS	DIRECTOR	18756	23985465
ALEXANDRA STEFANY ANDONAYRE VELASCO	DIRECTORA	42889	72614647
SADITH ROSA CRUZ	DIRECTORA	21031	41215428
EDSON JUAN DE DIOS BACA CÁCERES	DIRECTOR	19367	24391888
EDWIN PEDRO COLINA DIAZ	DIRECTOR	22166	42647773

HUANUCO

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
HILARIÓN ESDRAS BLÁS MEZA	DECANO	26148	41928756
HENRY WILLIAMS CHAMOLI FALCÓN	VICE DECANO	29387	45213862
FRANK ROMMELL URETA NIETO	DIRECTOR	41483	45269931
GRECIA ATHINA ISUIZA ALMEIDA	DIRECTORA	38473	47781558
CLAUDIA KATHERINE INGUNZA DIAZ	DIRECTORA	26139	43246234
JOSÉ FRANCISCO ROBLES LEÓN	DIRECTOR	12410	22508228
FIGRELLA CYNTHIA NIMA MARTÍNEZ	DIRECTORA	19200	41895448

LAMBAYEQUE

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
TANIA BELU CASTILLO CORNOCK	DECANA	14804	08142713
PAOLA BEATRIZ LA SERNA SOLARI	VICE DECANA	9555	16563355
LENKA MOLINA GUZMAN	DIRECTORA	13073	21560296
JUAN CARLOS AZAÑERO PARDO	DIRECTOR	38425	70618992
EILLEN SHEYLA IVONNE CACHAY CHONLON	DIRECTORA	38241	71011099
MONICA PAOLA MADRID LOPEZ	DIRECTORA	36335	73798868
ALFREDO CARLOS MANUEL RENDON ALVARADO	DIRECTOR	29780	70083765

MADRE DE DIOS

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
KARINA GIOVANNA CARHUAMACA GARCÍA	DECANA	14595	25218401
JOSÉ ENRIQUE LAURA CARRASCO	VICE DECANO	23473	43301484
NARCISO EDWIN GONZÁLES VILCA	DIRECTOR	29998	41415312
KARLA MADAME GAMBARINI CRUZ	DIRECTORA	27257	42341954
HELEN PEÑALOZA SALAS	DIRECTORA	37471	41401935
JHULI DIANETH HUANCA SUCA	DIRECTORA	41207	41670689
OSCAR ELVIS CCAHUANA PAUCAR	DIRECTOR	20625	42031861



Colegio Odontológico del Perú

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

MOQUEGUA

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
LIDIA RAQUEL QUISPE GÓMEZ	DECANA	27048	40438976
JESÚS SEGUNDO OCHOA NÚÑEZ	VICE DECANO	13798	29733796
JAKLYN MILAGROS BERMÚDEZ GUZMÁN	DIRECTORA	38939	43308003
YESSY ELIZABETH MELÉNDEZ ARANA	DIRECTORA	30110	45493788
PATRICIA SOTO APAZA	DIRECTORA	39194	41070762
ARLEEN ALESSANDRA MONJE GONZALES	DIRECTORA	37828	73805844
OYALINE MALENA FLORES VARGAS	DIRECTORA	37730	04744001

DELEGADOS REGIONALES

ANCASH HUARAZ

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
JOHAN DEMPSEY LEYVA URBINA	DELEGADO REGIONAL DE HUARAZ	32717	44920141

CAJAMARCA

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
NAYSHA SAMANTHA LEON PORTILLA	DELEGADA REGIONAL DE CAJAMARCA	40570	74206128

HUANUCO

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
EDER DUEÑAS FÉLIX	DELEGADO REGIONAL DE HUÁNUCO	28664	42953032

LAMBAYEQUE

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>COP</u>	<u>DNI</u>
DELICIA YOCET TRUJILLO JARA	DELEGADA REGIONAL DE CHICLAYO	36355	45593629

SEGUNDO: Solicitar al Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú cumpla en publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano para los efectos de Ley.

Cúmplase, Publíquese, Archívese.

Lima, 03 de mayo del 2023

Dra. Augusta Gabina Velazco Mendivil
Secretaria



Dr. Elmer Martin Niño Parodi
Presidente

